ACTA N° 273

FECHA: Bogotá, septiembre, 6 de 2024

HORA: 8:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Reunión de Microsoft Teams

TEMA: Jornada de asistencia técnica – Formatos e instructivos del área de salud para las Comunidades de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado

ASISTENTES: Planilla de asistencia de la plataforma Microsoft TEAMS

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización formatos e instructivos del área de salud para Comunidades de Cuidado
2. Preguntas y orientaciones

DESARROLLO:

1. Socialización formatos e instructivos del área de salud para Comunidades de Cuidado

El médico del Equipo Técnico, Miguel González, da la bienvenida a los profesionales de enfermería de las Comunidades de Cuidado y presenta a los integrantes del Equipo Técnico: Jessica Cabrera (Gerontóloga) y José Sánchez (profesional de enfermería). También introduce a los miembros del equipo de apoyo a la Supervisión: Lina Ramírez y Fredy Rincón (ambos profesionales de enfermería). A continuación, explica el objetivo de la reunión y realiza una presentación a los grupos de enfermería sobre los formatos utilizados dentro de las Comunidades de Cuidado en el componente de salud.

Lina Ramírez inicia la capacitación explicando el formato FOR-PSS-518, "Registro de Constantes Vitales para Persona Mayor". Detalla que cada formato cuenta con su instructivo correspondiente y explica cómo diligenciarlo correctamente, aclarando que solo es necesario colocar el valor numérico en cada casilla, ya que la unidad de medida está especificada en cada constante vital. Recomienda que la toma de signos vitales se realice durante las horas de actividad de las personas mayores, es decir, durante el día o la tarde. La toma de signos vitales nocturna debe hacerse solo en situaciones especiales y debe ser una toma adicional.

Posteriormente, Lina aborda el formato FOR-PSS-583, "Administración de Medicamentos para Personas Mayores", y enfatiza que el nombre y número de documento deben coincidir con los de la cédula de ciudadanía o de extranjería, y con la fórmula médica. Además, debe figurar la fecha de la última fórmula médica, asegurando consistencia entre lo ordenado por el médico y lo que se está administrando. Enfatiza que cada hoja, por ambas caras, debe incluir los mismos medicamentos. Recomienda imprimir el instructivo para que pueda ser consultado fácilmente y explica cómo registrar cuando se interrumpe una dosis (encerrando en un círculo) o cuando se suspende definitivamente (trazando una línea diagonal).

El profesional Fredy Rincón continúa con la explicación del formato FOR-PSS-143, "Registro Diario de Actividades de Cuidado para la Salud". Señala que se deben registrar las prestaciones de salud realizadas por parte de la Comunidad de Cuidado y otros eventos relevantes (accidentes, hospitalizaciones, etc.), siguiendo los parámetros del protocolo PTC-PPS-091, "Anotaciones de Enfermería". Recomienda que la hora registrada en la casilla de fecha y hora corresponda al momento del registro, y que en la casilla de "Actividades de Cuidado Realizadas" se especifique, de ser posible, la hora exacta en que cada actividad se llevó a cabo. Los registros deben cubrir la totalidad de la atención prestada a la persona mayor, incluidas visitas a hospitales o al entorno familiar, con al menos un registro por la mañana, uno por la tarde y otro al final de la jornada. Además, aclara que en jornadas de 6 horas deben hacerse notas de inicio y entrega, y que la jornada nocturna debe tener al menos dos notas, una de 19:00 a 23:59 y otra de 00:00 a 06:59.

Los profesionales del equipo de Supervisión aclaran que, al registrar que una persona está en medio hospitalario y se recibe información de una tercera persona, se debe especificar quién está realizando la visita al hospital y quién está haciendo el registro en el formato, para evitar confusiones.

Explican que el formato FOR-PSS-615, "Informativo de Salud", es un documento de apoyo que busca asegurar que se lleve toda la información necesaria para que las consultas médicas sean efectivas, evitando situaciones donde el personal acompañante desconozca información básica sobre la condición de salud de la persona mayor.

Posteriormente, se aborda el formato FOR-PSS-575, "Valoración Funcional Integral", que es un documento en Excel con varias hojas. La hoja destinada a los profesionales de enfermería es la de "ENFERMERÍA", que debe completarse en los primeros tres días calendario desde el ingreso, para consignar las condiciones de la persona al entrar. Aunque se exige al ingresar al servicio o al cambiar de unidad operativa, se sugiere realizarlo también después de una hospitalización para mantener la trazabilidad de cualquier situación ocurrida fuera de la Comunidad de Cuidado.

El profesional José Sánchez explica el formato FOR-PSS-263, "Plan de Cuidado". Contextualiza los motivos de su modificación y señala que primero se debe registrar la fecha de diligenciamiento de la primera parte del formato, contando con los diagnósticos médicos para crear los diagnósticos NANDA de enfermería y fijar objetivos para cada persona mayor. En una valoración posterior, se monitorea si los objetivos se están cumpliendo y se registra la fecha

de dicho monitoreo. El formato no debe ser alterado en su estructura, pero se puede ajustar el tamaño horizontal de las casillas según sea necesario.

Miguel González continúa explicando el formato FOR-PSS-589, "Consentimiento Informado Rechazo de la Atención". Explica que el consentimiento es un acto en el que una persona toma una decisión consciente basada en información amplia suministrada, y que el formato es el medio para registrar todas las acciones realizadas por un equipo interdisciplinario, permitiendo que la persona mayor decida de forma autónoma aceptar o rechazar la atención. Y personas con enfermedades mentales o alguna condición que limite su capacidad de toma de decisiones podrían no tener la capacidad para realizar este consentimiento.

También menciona el formato FOR-PSS-262, "Ingreso Individual de Medicamentos para Persona Mayor", que es manejado por los regentes de farmacia, pero cuya información debe ser consistente con la de la fórmula médica, los KARDEX y el formato de administración de medicamentos.

Se exhorta a los profesionales de enfermería de las Comunidades de Cuidado a familiarizarse con dos documentos dentro del mapa de procesos de la Secretaría de Integración Social: el "Reglamento Interno del Personal de Enfermería" y el protocolo PTC-PPS-091, "Anotaciones de Enfermería", que establecen las normas mínimas de funcionamiento y orientaciones técnicas para los registros de enfermería.

La profesional Jessica Cabrera explica el formato FOR-PSS-733, "Kardex de Medicamentos". Aclara que este formato es de uso exclusivo para profesionales de enfermería, quienes deben diligenciarlo, modificarlo y asegurar su trazabilidad. Debe contener el nombre del servicio como "Comunidad de Cuidado" y el nombre del centro según aparezca en el SIRBE, la fecha de recepción física del medicamento y el inicio de su administración, el medicamento según la fórmula médica, su presentación y gramaje, y la hora en formato militar. Las observaciones deben registrar cambios por parte del médico tratante o la suspensión de un tratamiento, trazando una línea de izquierda a derecha. El formato debe ser diligenciado con bolígrafo de tinta seca negra; no se permite el uso de lápiz o resaltador.

Miguel González sigue con el formato FOR-PSS-222, "Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores". Explica que es un formato controlado, por lo que no se pueden hacer cambios y debe ser manejado según el instructivo. Se deben consignar las patologías de forma vertical, una por cada casilla. En el apartado de accidentalidad se reporta el tipo de accidente y las acciones tomadas por la Comunidad de Cuidado para asegurar la trazabilidad del evento. En la sección de mortalidad, solo deben registrarse las personas fallecidas durante el mes en curso, en concordancia con lo reportado en la metafísica por los trabajadores sociales. Este formato se aplicará para el reporte del mes de septiembre y debe entregarse en los primeros cinco días de octubre.

Finalmente, se habla sobre el formato no controlado de "Matriz de Citas Médicas". Se anuncia que a partir de la fecha se compartirá un documento de Excel en Google Drive para cada unidad operativa, y se explica que el formato de fecha debe ser DD/MM/AAAA. En caso de una nueva cita para una especialidad, se deberá agregar una fila adicional para consignar el nuevo evento.

2. Preguntas y orientaciones

Posteriormente, los profesionales del Equipo Técnico y del Equipo de Supervisión responden a las preguntas de las diferentes Comunidades de Cuidado, aclarando los siguientes puntos:

- **Seguimiento a hospitalización o servicio de urgencias**: No existe un formato estandarizado para el seguimiento de hospitalización o de servicios de urgencias; sin embargo, es necesario que cada Comunidad de Cuidado maneje algún tipo de registro en el que se consigne la fecha, hora, lugar, reporte aportado por el hospital, insumos suministrados por la Comunidad de Cuidado, y la persona que realiza la visita.

- **Formato de Plan de Cuidado**: Dependiendo de los anexos técnicos de cada unidad operativa, toda la información puede manejarse únicamente en el formato de Plan de Cuidado, o utilizarse como un formato anexo el documento "Formato de Seguimiento Individual".

- **Acompañamiento en casos de urgencias**: En los casos en que una persona mayor deba ser llevada al servicio de urgencias, se debe garantizar el acompañamiento permanente por un auxiliar de enfermería. Una vez se genere la orden de hospitalización, los acompañamientos desde la comunidad de cuidado deben realizarse al menos cada 72 horas.

- **Valoraciones médicas para nuevos convenios**: Para los nuevos convenios fuera de Bogotá, se requiere realizar al menos una cita médica general, una cita médica especializada, o la toma de exámenes. Para las unidades dentro de Bogotá, se debe asegurar una valoración médica mensual.

- **Consentimiento informado en ausencia de red de apoyo**: Ante la pregunta de qué hacer si una persona mayor no tiene red de apoyo y requiere un procedimiento hospitalario que necesite consentimiento informado, Miguel González orienta que, si la persona mayor puede dar su consentimiento informado, ella debe tomar la decisión. En los casos en los que no pueda hacerlo y se trate de una urgencia vital, donde sea necesario tomar una decisión de forma inmediata, se debe consultar con el médico tratante y actuar bajo el principio de buena fe, confiando en que el médico no ofrecerá un tratamiento que no beneficie al paciente. Sin embargo, si el procedimiento puede diferirse, se puede realizar una asignación de apoyos judiciales. La Secretaría de Integración Social está trabajando

en una forma de facilitar este trámite para las personas de la Comunidad de Cuidado.

- **Alternativas de presentación de medicamentos**: En caso de no contar con una presentación específica de un medicamento, pero disponer de una alternativa que asegure que la dosis total sea la misma (por ejemplo, administrar dos tabletas de 25 mg de quetiapina en lugar de una de 50 mg), se debe dejar un registro en el formato de administración de medicamentos y de actividades diarias, explicando que no hay disponibilidad de la presentación original.

- **Dificultades para obtener una cita médica:** Cuando se presente dificultad para encontrar una cita médica, se debe realizar una PQRS (Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia) ante la EPS correspondiente. Es importante que los profesionales de enfermería realicen el seguimiento y la trazabilidad de esta situación, con el apoyo del área de trabajo social, y dejen la observación correspondiente en la matriz de citas médicas.

- Formatos que deben incluirse en la historia social de las personas mayores:

 1. FOR-PSS-518 FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES PARA PERSONA MAYOR
 2. FOR-PSS-583 FORMATO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS MAYORES
 3. FOR-PSS-143 FORMATO REGISTRO DIARIO ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LA SALUD
 4. FOR-PSS-575 FORMATO VALORACIÓN FUNCIONAL INTEGRAL FOR-PSS-263 FORMATO PLAN DE CUIDADO
 5. FOR-PSS-589 CONSENTIMIENTO INFORMADO RECHAZO DE LA ATENCIÓN

- Formatos que NO deben incluirse en la historia social de las personas mayores y van en el archivo administrativo de la comunidad de cuidado siguiendo las orientaciones del gestor documental para su elaboración:

 1. FOR-PSS-733 FORMATO KÁRDEX DE MEDICAMENTOS
 2. FOR-PSS-615 INFORMATIVO DE SALUD
 3. FORMATO INTERNO DE ACOMPAÑAMIENTO A HOSPITALES Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Socialización de la información suministrada: La información proporcionada en la reunión de hoy debe ser socializada con los profesionales de enfermería que no hayan asistido, así como con los auxiliares de enfermería de cada Comunidad de Cuidado. Incorporación del acta en el informe mensual: Esta acta debe ser incluida dentro del informe del mes de septiembre, cumpliendo así con la obligación de cualificación y capacitación constante del equipo de enfermería.	Profesional de enfermería que asistió en representación de cada Comunidad de Cuidado.	Septiembre 2024

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Miguel González	Equipo Técnico Comunidad de Cuidado	Subdirección para la vejez	

Anexos:

-Planilla de asistencia.

Elaboró: Miguel Alejandro González Munar, profesional equipo técnico – Subdirección para la Vejez

Revisó: Jessica Cabrera profesional equipo técnico – Subdirección para la Vejez, José Sánchez profesional equipo técnico – Subdirección para la Vejez, Lina Ramírez - Profesional equipo de Supervisión, Fredy Rincón - Profesional equipo de Supervisión

Marca temporal	Nombre	Numero de documento	Comunidad de Cuidado	Correo
6/09/2024 8:11:32	Carolina Martinez	1069730127	Comunidad de cuidado la fort	Karo-yf08@hotmail.com
6/09/2024 8:11:38	MARIA MONICA PEREZ	1015403710	HOGAR CASA SANTA MARIA	monikperez.sotelo@gma
6/09/2024 8:12:13	Paola Andrea Velasco	31446220	Hogar Nazareth - Chinauta	enfermerianazareth53@
6/09/2024 8:12:22	HENRY DILBERTO MORA	1032379512	CC GRATITUD	MORALESH201@GMAIL
6/09/2024 8:12:26	Erika Natalia Mora toloza	1003740522	Hogar San José	remapazenfermeriachipa
6/09/2024 8:12:52	July Carolina Montenegr	1077966399	Hogar san jose sasaima	Julymontenegroc@gmai
6/09/2024 8:14:11	Janeth Patricia Paez G	39621902	Hogar Francisco Y Clara	enfermeriafranciscoycla
6/09/2024 8:15:15	Cesar Augusto Sanchez	1015393795	CCC Bosque	casanchezm@sdis.gov.c
6/09/2024 8:15:25	Ana Ligia Guevara Góme	39628097	Hogar Francisco y Clara	enfermeriafranciscoycla
6/09/2024 8:17:09	Erika Yulie Patiño Rodrig	1069739727	Hogar Francisco y Clara	enfermeriafranciscoycla
6/09/2024 8:17:53	Jessica Cabrera Sánche	23914516	Equipo Técnico	jcabreras@sdis.gov.co
6/09/2024 8:18:02	Merly Patricia Riveros Tr	52360228	El Bosque	coordinacionbosquepop
6/09/2024 8:18:15	Raquel Pinto Sánchez	52200787	CCC Tierra del Sol	cctierradesol8130@hotn
6/09/2024 8:18:33	María del pilar García	52348977	La Mesa	cclamesa8138-2024@h
6/09/2024 8:18:44	Tatiana Cárdenas Acosta	1003652957	Los robles	Roblessilvania8133@gm
6/09/2024 8:18:59	Heidy León Leon	39744769	Centro Comunidad de cuidad	Heidyeleonleon@gmail.c
6/09/2024 8:19:06	Sandra Milena Gómez G	1072189219	Hogar Nazaret Chinauta	nurcego00@gmail.com
6/09/2024 8:19:52	miguel gonzalez	1015440715	No aplica	magonzalezm2@sdis.go
6/09/2024 8:20:58	Stefane luna arrieta	1140827341	San jose	sanjosejefeenfermeria@
6/09/2024 8:21:07	Nancy adriana arias olar	53099948	El bosque	Nancy02arias@gmail.co

Marca temporal	Nombre	Numero de documento	Comunidad de Cuidado	Correo
6/09/2024 8:21:08	Eillen Lozano	1105685563	La mesa	eillenglozano@gmail.co
6/09/2024 8:21:10	Luisa Fernanda Garay	1077973422	Hogar San José sasaima	Fer.torres.9512@hotmai
6/09/2024 8:21:16	Jennifer Andrea Rodrigu	1069741489	San jose	Andre_2708@outlook.co
6/09/2024 8:21:21	GINNA QUEVEDO MAYO	35251101	CENTRO COMUNIDA DE CUID	jinnaquevedo1@gmail.c
6/09/2024 8:21:34	Edison Duque	1030547900	Tierra del Sol	ccctierradelsol8828@gn
6/09/2024 8:21:35	Carlos Andrés Rendón	1072426718	Caminos de vida	carlosr31.1991@gmail.c
6/09/2024 8:21:36	Yolanda Poveda Tribaldo	53077102	Hogar San Jose Saramita	hsjenfermeria@gmail.co
6/09/2024 8:26:19	Yuly Arevalo Barrios	1012394360	Hogar Casa Nostra	jenfermeriacnm@tecnol
6/09/2024 8:28:56	Natalia Marin	1031173105	CCC Bosque	nataliap.marinl@gmail.c
6/09/2024 8:32:02	Gladys Benavides Sutacl	51789092	El Bosque	2365gladys@gmail.com
6/09/2024 8:32:16	Lizeth Daniela Muñoz Ar	1033808660	Corazón Inmaculado de María	danielam032023@gmail
6/09/2024 8:35:29	Aidali Arguello Cortes	1069733782	Caminos de Vida	fundacionobrasdemiseri
6/09/2024 8:54:37	Laura Stefania Beltran R	1020820149	San Antonio	sanantonioenfermeria20
6/09/2024 9:31:38	Yuly Paola Torres Galind	53097341	El Bosque	paolaty
6/09/2024 9:31:47	JORGE IVAN LONDOÑO I	80112244	BELLO HORIZONTE	joiloma@hotmail.com
6/09/2024 9:31:48	Laura Guevara	1030612851	cc el bosque	laurislgars@hotmail.com
6/09/2024 9:31:49	Lina Maria Ramirez Leor	1070916918	Supervision	lramirezl@sdis.gov.co
6/09/2024 9:32:12	JAVIER RICO	79847440	SAN JOSE SASAIMA	JMRICO74@HOTMAIL.C
6/09/2024 9:32:19	Lina Natalia Alzate Alzat	1072191958	Comunidad de cuidado el bos	lial_9105@hotmail.com
6/09/2024 9:32:24	Ximena Abella	52862412	caminos de vida	Yudxim@hotmail.com

Marca temporal	Nombre	Numero de documento	Comunidad de Cuidado	Correo
6/09/2024 9:33:03	Laura Alejandra Ruiz Bol	1.122.136.198	Corazón Inmaculado de maría	lauraruiz@uan.edu.co
6/09/2024 9:34:31	luzmery Arboleda	1077420921	caminos de vida	merytani04@gmail.com
6/09/2024 9:34:41	Carol Jimena Sora Tafur	1000363313	Corazón Inmaculado María	jime_430@outlook.es
6/09/2024 9:49:57	Jaquellin Ramírez Rome	53008999	Bello horizonte	Jramirezr@sdis.gov.co
6/09/2024 9:55:59	Carolina Ramirez	1023941616	El Bosque	acramirez@fucsalud.edu
6/09/2024 10:02:47	Karol Stefany Rojas Rodı	1032499730	El Bosque	karolrojaseme@gmail.co
6/09/2024 10:36:12	Marcela Cardenas	53154520	Hogar Nazareth	Farmaciahn@tecnologic
6/09/2024 10:38:00	Edison Duque	1030547900	Tierra del sol	duquevalencia88@gmail
6/09/2024 10:38:23	Leydi Gonzalez	1069745278	Hogar Nazareth Chinauta	Farmaciahn@tecnologic
6/09/2024 10:55:11	Jose David Sanchez	1032389638	equipo técnico	jdsanchezr@sdis.gov.co
6/09/2024 10:57:14	Zenaida Rodriguez	20979689	La mesa	Comunidaddecuidadoze